

052/2019
Dependencia: Mercados
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 12 de Agosto de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le **OTORGA PERMISO AL SR. GILBERTO GALVEZ SALAZAR Y FABIAN URIEL GALVEZ SALAZAR, para realizar una Campaña de Salud Visual por parte de OPTICA MILENIUM ubicada en el Andador Morelos de la Plaza Principal...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día de 12 de agosto, hasta el 24 de Agosto del 2019 o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2019, YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS"



**C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS**

053/2019
Dependencia: Mercados
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 12 de Agosto de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le **OTOGA PERMISO AL SR. DAVID VALDEZ GONZALEZ, para la venta de TAMALES por la calle REFORMA ENTRE LIC. VERDAD Y VAYARTA...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día de 12 de agosto, hasta el 30 de Agosto del 2019 o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ NO SE LE COBRO.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2019, YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS"



C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS

054/2019

Dependencia: Mercados

Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 14 de Agosto de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le **OTOGA PERMISO AL SRA. VICTORIANA HERNANDEZ NAVARRO, para la venta de DULCES, JUEGUITOS por la calle JUAREZ ENFRENTA DE LA TIENDA ORNELAS...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día de 14 de agosto, hasta el 30 de diciembre del 2019 o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ NO SE LE COBRO.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2019, YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS"

Esméralda
C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS

